MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO

RUC_ 80023812 – 5 Tel: 0351 230 664 / 764
Departamento de Concepción – República del Paraguay
E-mail: municipalidaddesanlazarogmail.com
ADMINISTRACION JOAQUINA AZUAGA RAMIREZ
TU FUTURO EN BUENAS MANOS

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1231 /2023

POR LA CUAL, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN LAZARO ADJUDICA A LA EMPRESA AYALA PERDOMO INGENIERÍA CON RUC.:1514327-9 DEL SR. VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO CON C.I.Nº 1.514.327 EL TOTAL DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°05/2023 "CONSTRUCCIÓN DE VESTUARIOS, BAÑOS, ESCENARIO Y ACCESO EN EL SALÓN MULTIUSO DE TRES CERROS, DISTRITO DE SAN LÁZARO" - ID N°435.502

VISTO: Los antecedentes del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°05/2023 "Construcción de vestuarios, baños, escenario y acceso en el salón multiuso de Tres Cerros, distrito de San Lázaro" - ID N°435.502; y,

CONSIDERANDO:

Que, la **Ley Nº 3.966/2010 Orgánica Municipal, en su Art. 51°, inc. a)** ejercer la representación legal de la Municipalidad; dispone: **inc. b)** promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso vetarlas; **inc. e)** administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto; **inc. g)** ejecutar el presupuesto municipal; **inc. i)** efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones; y **el inc. t)** efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquéllas que emerjan de las funciones municipales.-

Que, respondiendo a las invitaciones cursadas a eventuales interesados para postular ofrecimientos y quienes pudieran participar a través del Portal de Contrataciones y por notas, conforme al acta de apertura de sobre de fecha 20/10/2023.

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge que la oferta de la firma oferente considerada con mejor precio, correspondiente a la empresa **AYALA PERDOMO INGENIERIA, REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de LCO N° 05/2023. **POR TANTO,** habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza "Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.-**

Que, el Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA: ADJUDICAR**, al oferente **AYALA PERDOMO INGENIERÍA con Ruc.:1514327-9 del Sr. Victor Julian Ayala Perdomo con C.I.Nº 1.514.327 EL TOTAL del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°05/2023 "Construcción de vestuarios, baños, escenario y acceso en el salón multiuso de Tres Cerros, distrito de San Lázaro" - ID N°435.502,**

MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO * SECRETARIA GENERAL *

Abg. Griselda Rocio Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaria General
Municipalidad de San Lázaro

MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO * INTENDENCIA *

Joaquina Azuaga Ramírez
Intendente
Municipalidad de San Lázaro

por un valor total de Gs. 380.429.940 (guaraníes trescientos ochenta millones cuatrocientos veintinueve mil novecientos cuarenta).-

Que, la Asesoría Jurídica de la Municipalidad de San Lázaro, no pone objeción ni reparo al informe del Comité de Evaluación y el mismo se ajusta a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios.-

POR TANTO, LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN LAZARO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR a la empresa **AYALA PERDOMO INGENIERÍA con Ruc.:1514327-9 del Sr. Víctor Julián Ayala Perdomo con C.I.N° 1.514.327 EL TOTAL del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°05/2023 "Construcción de vestuarios, baños, escenario y acceso en el salón multiuso de Tres Cerros, distrito de San Lázaro" - ID N°435.502, por un valor total de Gs. 380.429.940 (guaraníes trescientos ochenta millones cuatrocientos veintinueve mil novecientos cuarenta),** la adjudicación se dará bajo responsabilidad de la máxima autoridad.

Art. 2° AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) para preparar el contrato derivado de la adjudicación establecida en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.-

DADA EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO A LOS 24 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES-

MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO * SECRETARIA GENERAL *

ABG. GRISELDA ROCÍO FRANCO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO * INTENDENCIA *

JOAQUINA AZUAGA RAMÍREZ
Intendenta Municipal